

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29337 OVIEDO

Edicto.

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 96/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000245), relativo a Grupo Aliser, S.L., C.I.F. n.º B-85345023, en el cual, con fecha 16/07/13, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 16 de julio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130044264-1